



**PROCEDIMIENTO DE INGRESO LIBRE - FASE DE OPOSICIÓN  
ENSEÑANZAS DE IDIOMAS DE RÉGIMEN ESPECIAL  
ESPECIALIDAD: FRANCÉS**

**PARTE A: DESARROLLO POR ESCRITO DE UN TEMA**

**VALORACIÓN DE LA PARTE: 40% DE LA CALIFICACIÓN FINAL.  
TIEMPO ASIGNADO: 2 horas.**

Dada la importancia que la expresión escrita tiene para un profesor por ser una competencia básica en el desempeño de su labor docente, se valorará especialmente el cuidado uso ortográfico y discursivo de la lengua. **Cada falta restará un punto de la nota final del ejercicio escrito** según los siguientes criterios:

1. **Ortografía.** Cinco errores ortográficos se considerarán una falta (Se detraerá 0,2 puntos por cada error ortográfico).
2. **Puntuación.** Los errores graves o recurrentes de puntuación y/o la ausencia de signos de puntuación se considerarán una falta (Por esta falta de tipo global, se restará 1 punto).
3. **Gramática.** Dos errores gramaticales se considerarán una falta (Cada uno restará 0,5 puntos). Los tipos de errores que se tendrán en cuenta serán los siguientes:
  - a) Uso inadecuado de formas y tiempos verbales en estructuras sintagmáticas y oracionales.
  - b) Uso incorrecto de las preposiciones.
  - c) Utilización de concordancias inválidas que provoquen agramaticalidad, reiteraciones en estructuras sintagmáticas, repeticiones léxicas, tautologías e incongruencias.
  - d) Uso inadecuado de marcadores discursivos y de otros elementos de coherencia y cohesión.

Porcentaje de la nota	Criterios de valoración	Puntuación	
		P*	N*
<b>Conocimiento científico, profundo y actualizado del tema 40%</b>	Demuestra un conocimiento profundo del tema.	1	
	Es riguroso y los conceptos utilizados se ajustan al tema desarrollado.	1	
	Expone los contenidos más relevantes y demuestra capacidad de síntesis.	1	
	Realiza suficientes y pertinentes citas bibliográficas, que se corresponden con la bibliografía anunciada.	0,5	
	Los contenidos están actualizados.	0,5	
<b>Estructura del tema, desarrollo completo y originalidad en el planteamiento 30%</b>	Desarrolla todas las partes del tema utilizando introducción y conclusión.	1	
	El tratamiento de todas las partes es equilibrado, y establece un hilo conductor que refleja la trabazón interna de las ideas expuestas.	1	
	El planteamiento seguido es original e innovador, destacando los aspectos significativos que supongan novedad y aportación personal.	1	
<b>Presentación, orden y redacción del tema 30%</b>	La redacción es ordenada, clara y precisa, y muestra coherencia y cohesión.	1	
	Utiliza terminología precisa y rica en sus expresiones	1	
	Maneja una amplia variedad de estructuras sintácticas.	1	

**P\*** representa la puntuación máxima para ese indicador  
**N\*** la nota obtenida por el opositor para ese indicador



**PARTE B1: PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**

**VALORACIÓN DE LA PARTE: 30 % DE LA CALIFICACIÓN FINAL.**

**TIEMPO ASIGNADO: 25 MINUTOS PARA LA DEFENSA Y 5 MINUTOS PARA EL DEBATE.**

Porcentaje de la nota	CRITERIOS/ INDICADORES DE VALORACIÓN	Puntuación		
		P*	N*	
<b>PROGRAMACIÓN ESCRITA 30%</b>	<b>PRESENTACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA</b> 5%	Se ajusta a las indicaciones expuestas en la Orden y contiene, al menos, todos los apartados referidos en la Orden.	0,1	
		Está correctamente estructurada, con presencia de índice y las unidades referidas.	0,1	
		Expone referencias legislativas.	0,05	
		Originalidad e individualidad.	0,1	
		Redacción, ortografía y puntuación.	0,1	
		Se expresan citas bibliográficas.	0,05	
	<b>OBJETIVOS</b> 5%	Se expresan en los objetivos del curso y se relacionan con los del ciclo o nivel.	0,2	
		Se relacionan con los criterios de evaluación, empleando en su redacción términos concretos y no abstractos.	0,2	
		Relaciona los objetivos con las competencias lingüísticas y el nivel de logro de dichas competencias.	0,1	
	<b>CONTENIDOS</b> 5%	Establece una secuenciación y temporalización justificada de los contenidos.	0,2	
		Están presentes todos los contenidos del curso.	0,2	
		Los contenidos se ajustan a los currículos vigentes en esta Comunidad Autónoma	0,1	
	<b>METODOLOGÍA</b> 10%	Es coherente y se ajusta a lo establecido en los currículos vigentes para el nivel o ciclo.	0,2	
		Hace propuestas creativas y originales, introduciendo las tecnologías de la información y comunicación como recurso metodológico.	0,2	
		Describe los materiales utilizados.	0,05	
		Se tiene en cuenta la atención a la diversidad de necesidades, intereses y motivaciones del alumnado.	0,2	
		Justifica los agrupamientos de los alumnos, el papel del profesor y el tratamiento del error.	0,3	
		Se plantean actividades extraescolares y complementarias apropiadas y coherentes.	0,05	
	<b>EVALUACIÓN</b> 5%	Están determinados los criterios generales de evaluación –graduados y secuenciados- y los de calificación, con una ponderación adecuada.	0,15	
		Se prevén mecanismos para dar información continua al alumnado así como medidas de evaluación de la práctica docente.	0,1	
Los criterios e instrumentos de calificación se ajustan a la programación y son coherentes con el resto de las actuaciones de la programación.		0,15		
Propone adaptaciones para atender a la diversidad del alumnado, así como los mecanismos para hacer efectivos los cambios derivados de la evaluación.		0,1		



<b>DEFENSA ORAL 60%</b>	<b>INTRODUCCIÓN</b> 2%	Presentación adecuada de la defensa.	0,2		
	<b>OBJETIVOS</b> 5%	Justifica la selección de objetivos.	0,25		
		Los objetivos planteados son realistas y evaluables.	0,25		
	<b>CONTENIDOS</b> 5%	Justifica la selección realizada.	0,25		
		Los contenidos son realistas y coherentes.	0,25		
	<b>METODOLOGÍA</b> 10%	Justifica su elección de los enfoques metodológicos.	0,25		
		Hace aportaciones relevantes, innovadoras e integradoras relativas a la enseñanza de las cuatro destrezas.	0,25		
		Hace referencia a enfoques didácticos diferentes para atender a las necesidades e intereses del alumnado.	0,25		
		Justifica la organización del tiempo.	0,25		
	<b>EVALUACIÓN</b> 8%	Justifica los tipos de evaluación aplicados.	0,4		
		Los criterios de evaluación se relacionan con los objetivos y contenidos.	0,4		
	<b>CONSIDERACIONES GENERALES 30%</b>	<b>EXPOSICIÓN</b> 10%	La defensa es ordenada y clara.	0,25	
			Es equilibrado y coherente en el tratamiento de todas las partes.	0,25	
			Se ajusta al tiempo preestablecido.	0,25	
			Domina con desenvoltura el uso de los medios audiovisuales y/o demás elementos de aula.	0,25	
		<b>CONOCIMIENTOS</b> 8%	Da impresión de profundidad, originalidad y elaboración propia.	0,4	
			Demuestra un buen conocimiento general de la realidad EOI y hace propuestas realistas.	0,4	
		<b>LENGUA</b> 12%	Corrección y variedad de estructuras sintácticas.	0,3	
			Precisión y riqueza de vocabulario.	0,3	
			Pronunciación, ritmo y acento.	0,3	
Desenvoltura y capacidad de comunicación.			0,3		
<b>DEBATE</b> 10%		Concreción y corrección en las respuestas dadas.	0,5		
		Aportación de argumentos y datos actualizados y/o ampliados respecto de la exposición oral.	0,5		



**PARTE B2: PREPARACIÓN Y EXPOSICIÓN DE UNA UNIDAD DIDÁCTICA**

VALORACIÓN DE LA PARTE: 30 % DE LA CALIFICACIÓN FINAL.

TIEMPO ASIGNADO A LA PREPARACIÓN: 1 HORA.

TIEMPO ASIGNADO: 25 MINUTOS PARA LA DEFENSA Y 5 MINUTOS PARA EL DEBATE.

Porcentaje de la nota	CRITERIOS/ INDICADORES DE VALORACIÓN	Puntuación		
		P*	N*	
<b>CONTEXTUALIZACIÓN</b> 5%	Contextualiza adecuadamente la unidad didáctica a la realidad del centro y curso.	0,5		
<b>COMPETENCIAS</b> 5%	Desarrolla las competencias lingüísticas y el nivel de logro que debe alcanzar el alumnado en el ámbito de la unidad didáctica.	0,5		
<b>OBJETIVOS DE APRENDIZAJE</b> 10%	Precisa los objetivos generales de la unidad, y los relaciona con los del curso y los del ciclo o nivel.	0,5		
	Los objetivos planteados en la unidad son observables y por tanto evaluables, a través de los criterios de evaluación establecidos.	0,5		
<b>CONTENIDOS</b> 10%	Se han seleccionado y secuenciado adecuadamente los diferentes tipos de contenidos de modo equilibrado.	0,5		
	Son acordes con los objetivos planteados para cada destreza.	0,5		
<b>ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE</b> 20%	Las actividades de enseñanza-aprendizaje de la unidad permiten abordar todos los contenidos seleccionados y son coherentes con los objetivos de aprendizaje previstos.	1		
	Existe una distribución gradual y equilibrada de actividades de detección de conocimientos previos, de motivación, de desarrollo, de refuerzo y ampliación y de evaluación, para atender la diversidad de necesidades e intereses del alumnado.	1		
<b>CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN</b> 10%	Los instrumentos de evaluación previstos permiten obtener información suficiente para valorar adecuadamente todos los objetivos didácticos establecidos.	0,3		
	Se prevén mecanismos adecuados para dar información continua del proceso al alumnado y profesorado.	0,3		
	Se establecen procedimientos e instrumentos adecuados para evaluar la propia unidad didáctica y la práctica docente.	0,4		
<b>CONSIDERACIONES GENERALES</b> 30%	<b>EXPOSICIÓN</b> 10%	La defensa es ordenada y clara.	0,25	
		Es equilibrado y coherente en el tratamiento de todas las partes.	0,25	
		Se ajusta al tiempo preestablecido.	0,25	
		Domina con desenvoltura el uso de los medios audiovisuales y/o demás elementos del aula.	0,25	
	<b>CONOCIMIENTOS</b> 8%	Las propuestas son actualizadas.	0,25	
		Da impresión de profundidad, originalidad y elaboración propia.	0,3	
		Demuestra un buen conocimiento general de la realidad EOI y hace propuestas realistas y realizables.	0,25	
	<b>LENGUA</b> 12%	Corrección y variedad de estructuras sintácticas.	0,3	
		Precisión y riqueza de vocabulario.	0,3	
		Pronunciación, ritmo y acento.	0,3	
Desenvoltura y capacidad de comunicación.		0,3		
<b>DEBATE</b> 10%	Concreción y corrección en las respuestas dadas.	0,5		
	Aportación de argumentos y datos actualizados y/o ampliados respecto de la exposición oral.	0,5		

**NOTA IMPORTANTE:** Para la realización de la parte B de la fase de oposición, el aspirante podrá utilizar el material auxiliar que considere necesario y que él mismo deberá aportar. Por material auxiliar se entiende todo aquel que contribuya a mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje o a enriquecer la presentación. Dicho material no debe utilizarse como herramienta que sustituya algún aspecto de la exposición. En este sentido, sólo se autorizará el empleo de un guión, que no excederá de un folio por una cara y que se entregará al tribunal al término de la exposición.